



Versión del texto  
en ESPAÑOL

# Los centros históricos entre la política, el urbanismo y la restauración

GIOVANNI CARBONARA

*Traducción de Valerie Magar*

## **Resumen**

*Consciente de la inutilidad de trabajar en la conservación de lo antiguo si no se buscan alternativas al frenético "consumo" de los centros históricos españoles, F. Chueca Goitia dirige su atención a los suburbios y su vida social. Por ello, cuestiona la relación entre el centro histórico, la periferia y el territorio, y reclama una política de reequilibrio regional, apoyada por el sector público con instrumentos legislativos y financieros adecuados. La posición de C. Flores Marini está menos orientada hacia la denuncia, pero está igualmente consciente del profundo valor de los monumentos que, incluyendo los coloniales, han dado carácter a la propia fisonomía de México. Se detiene en el tema del uso moderno de los monumentos, denunciando los riesgos para el patrimonio de un empuje hacia la "modernización" y el desarrollo económico. Amplía su razonamiento al conjunto urbano y observa cómo la armonía de las ciudades antiguas no depende de la calidad excepcional de los edificios individuales, sino que tiene un carácter "coral", ligado a la naturaleza del tejido construido. Reconoce la importancia de la tarea, ciertamente onerosa, de la persuasión política y la sensibilización de las clases dirigentes. Ambos autores destacan la importancia de la participación activa de los ciudadanos, a los que una buena protección debe aportar un beneficio social, y de la formación para elevar el nivel profesional de los arquitectos.*

**Palabras clave:** *ciudades históricas, restauración, urbanismo, política.*

Aunque datan de los años sesenta y setenta, periodo de gran desarrollo económico y rápida urbanización, los escritos de Fernando Chueca Goitia (1911-2004) sobre el preocupante destino de las ciudades históricas (1965, *Las ciudades históricas (Un drama de nuestro tiempo)*; 1973, *El problema de las ciudades históricas*) y, por otro lado, los de Carlos Flores Marini (1937-2015), más específicamente relacionados con la restauración de monumentos arquitectónicos (1966, *La restauración de monumentos coloniales en México*; 1973, *Algunos conceptos sobre la problemática de la restauración monumental en América Latina*; 1976, *El futuro del pasado*), siguen siendo de gran actualidad y, bien podría decirse, "proféticos" por su capacidad de anticipar, en referencia a España y Europa, pero también a América Latina y fuera de ella, temas que aún hoy están sin resolver y que necesitan de continuas reflexiones y avances en el pensamiento.

Por su parte, el arquitecto mexicano Flores Marini pasó, en sus diversas y sucesivas aportaciones, del tema de la protección y restauración de los edificios coloniales en México (1966) al de los problemas de la restauración monumental en América Latina (1973), y al del futuro del rico y a menudo incomprendido "pasado" contenido en las ciudades históricas (1976). El arquitecto, profesor e intelectual español Chueca Goitia, por la misma época, se dedicó a

estudiar el destino de las ciudades históricas, que constituyen un "drama" de nuestro tiempo (1965, 1973 y más allá, hasta 2001). De este segundo autor, hay que mencionar de inmediato el magnífico trabajo recién publicado por la profesora Ascensión Hernández Martínez (2019).

Al principio recuerda la minuciosa labor de restauración de Chueca Goitia, su contribución al debate nacional e internacional, su actividad como teórico, historiador de la arquitectura, profesional y "humanista", más precisamente como "activista del patrimonio cultural", pero también el haber sido juzgado por la crítica superficial e ideológica como un arquitecto poco moderno y excesivamente historicista. En cambio, su pensamiento es la expresión de una profunda reflexión, que va en busca de las causas primarias de la "ruptura" del mundo contemporáneo con la ciudad histórica, y que nunca carece del necesario equilibrio y apertura a las razones vitales del tiempo presente.

Para Chueca Goitia, esta ruptura fue introducida por el "funcionalismo", mientras que la ciudad anterior a la Revolución Industrial, así como la ciudad burguesa y liberal del siglo XIX, que él defiende contra las tentaciones fáciles de la demolición, permanecían en continuidad natural y positiva con el pasado. El pecado que encuentra en la ciudad funcionalista del siglo XX consiste en el rechazo de la historia, propio del Movimiento Moderno; por el contrario, afirma que "la ciudad es historia" y las ciudades históricas son, en realidad, palimpsestos cuya "salvación depende de una mínima capacidad de transformación" guiada por el principio de que el uso debe seguir al tipo de edificio, a la preexistencia, y no al revés (Hernández Martínez, 2019: 23, 28). Estas afirmaciones reconocen esa apertura a las razones vitales de la actualidad, antes mencionadas, y al mismo tiempo uno de los principios de la restauración arquitectónica, que la distingue de la práctica de la mera "reutilización" o "recuperación" o, peor aún, "reciclaje" de los testimonios monumentales, a saber, que el elemento móvil, adaptable y flexible debe ser siempre la función, que debe responder a las "vocaciones" del edificio, reconocidas e investigadas mediante una cuidadosa investigación histórico-crítica. Es decir, debe estar al servicio del activo arquitectónico, y no al revés. Todo ello con la plena conciencia de que el uso de un edificio antiguo es, sin duda, una "herramienta" esencial de la conservación, quizá la más importante y eficaz, que no debe confundirse, sin embargo, con la finalidad de la restauración, que es la preservación y transmisión al futuro del propio bien.

Todo esto no tiene nada que ver con las polémicas, a menudo engañosas, acerca de su "conservadurismo", como afirma Oriol Bohigas (1961), que en realidad tendría como objetivo, más que conservar, imponer una deriva "estilística" a los nuevos proyectos, distorsionando la investigación estética y haciéndola retroceder hacia formas de neo-tradicionalismo, o neo-pintorescas, entre otras. Pero éste no es el pensamiento de Chueca Goitia ni el de la *Carta de Venecia* (1964), referencia básica de la restauración arquitectónica moderna, que se opone claramente a las renovaciones de estilo. Nuestro arquitecto no es hostil a la arquitectura contemporánea; de hecho, tiene experiencia personal en este campo, ya que también fue director del Museo Nacional de Arte Contemporáneo de España. Razona sobre el concepto de "tradicición", de patrimonio edificio y de patrimonio urbano; defiende en primer lugar este patrimonio, incluso el "neomudéjar", más bien reciente, y el valor "coral" del tejido urbano impropriadamente llamado "menor", incluidos sus colores, a menudo repropuestos de modo burdo, o mal reinventados, mientras recomienda tonos "pálidos y discretos".

Llamó la atención sobre el "entorno de los monumentos" y no sólo sobre los monumentos aclamados, vinculándose así, como en otras ocasiones, a formulaciones del pensamiento italiano que se remontan a principios del siglo XX, con Gustavo Giovannoni y luego con sus alumnos, como Giorgio Rosi, quien en 1942 retomó el tema con nuevas y esclarecedoras palabras, subrayando el necesario paso de la consideración del "entorno de los monumentos" a los "monumentos del entorno" como tales.



SEVILLA.

*Imagen: Magdalena Rojas Vences, 2007.*

En esencia, plantea una cuestión de "tacto" y de "medida" sin ninguna oposición preconcebida a lo nuevo, siempre que no se subyugue a los intereses económicos de unos pocos en detrimento de un "bien común", como es la ciudad, por su naturaleza: eso "no es un conjunto de intereses inmobiliarios. Es una forma de vida, una cristalización histórica, un conjunto monumental" (Chueca Goitia en Hernández Martínez, 2019: 44, 47). En cambio, teme una arquitectura contemporánea homologada y sin calidad.

A él se suman otros autores, como Juan José Martín González, o también Juan Antonio Gaya Nuño, quien lamentaba la "destrucción pacífica del patrimonio nacional" en curso (Gaya Nuño, 1961). Consciente de la inutilidad de aferrarse a la conservación de lo antiguo si, al mismo tiempo, no se buscan alternativas al frenético "consumo" de los centros históricos, Chueca Goitia dirige su atención a los suburbios y a la vida social que en ellos debe asegurarse. Por ello, cuestiona la relación entre el centro histórico, la periferia y el territorio, y reclama una política de reequilibrio territorial y regional, apoyada por los poderes públicos, incluso con instrumentos legislativos y financieros adecuados. Confía menos en cierto tipo de urbanismo considerado como una "técnica" al servicio de intereses alejados de la cultura y de las auténticas necesidades de los ciudadanos. Pero su crítica es más profunda y toca temas filosóficos y sociológicos, como el concepto de "hombre-masa", introducido por el pensamiento de José Ortega y Gasset, que responde a las continuas exigencias del consumo y está acostumbrado a un "entorno despersonalizado", que ve la ciudad como un mero lugar de explotación; no la ama ni vive realmente en ella, sino que sólo la observa, distraído, desde la ventanilla de su coche, mientras se mueve rápidamente por ella; que se alegra de verla marcada por modernos rascacielos, odiados por Chueca Goitia, que los juzga "agresivos" por naturaleza e incapaces de "convivencia civil" (Hernández Martínez, 2019: 50, 65, 73). Sin embargo, representaban el sueño secreto de todo alcalde español (y también italiano, si pensamos en el caso de Gallipoli, en Puglia, o Santa Marinella, en el Lacio) en las décadas de 1950 y 1970.



MADRID, GRAN VÍA.  
*Imagen: Dominio público.*

Critica con dureza el sistema universitario español, que ha relegado las facultades de Arquitectura a un limbo técnico, comprimiendo y casi eliminando la formación histórica y cualquier referencia humanística esencial. Por ello, no aprecia las actividades de los departamentos de tutela, que oscilan entre la incapacidad de evaluar, hacer propuestas y ceder a las modas actuales, por un lado, y la erudición cerrada y obtusa, por otro. En su ensayo de 1965, señalaba que, en el ámbito de la protección, las acciones del Estado eran “burdas y toscas”, que el riesgo de devastación de las ciudades históricas se acentuaba por el flujo incontrolado de demasiado dinero (uno piensa de inmediato en la situación actual de Europa, y en especial de Italia, con la financiación extraordinaria del llamado Plan de recuperación, que ya muestra sus primeros efectos negativos), pero sentía sobre todo la necesidad de trabajar en la educación de los ciudadanos. Sus palabras sobre la figura del arquitecto, “enemigo de la conservación”, son duras por falta de cultura, ausencia de “formación humanística”, debilidad y complacencia, por “falta de convicciones” hacia las modas actuales que ven en la “condescendencia hacia lo antiguo” una “prueba de escasa energía creativa” (Chueca Goitia, en Hernández Martínez, 2019: 135). Por último, sobre la “tecnolatría” de los políticos, los burócratas y, como se ha dicho, los urbanistas. Me viene a la mente la definición de Víctor Hugo del arquitecto como “vándalo” natural, así como una reciente reflexión de Ivano Dionigi sobre la necesidad de “relacionarnos con el continuo de la historia, que nos ayuda a comprender y cambiar y nos protege de ser “hombres del momento” (Chateaubriand) y “siervos de la moda” (Nietzsche)”<sup>1</sup> (Dionigi, 2021: 26).

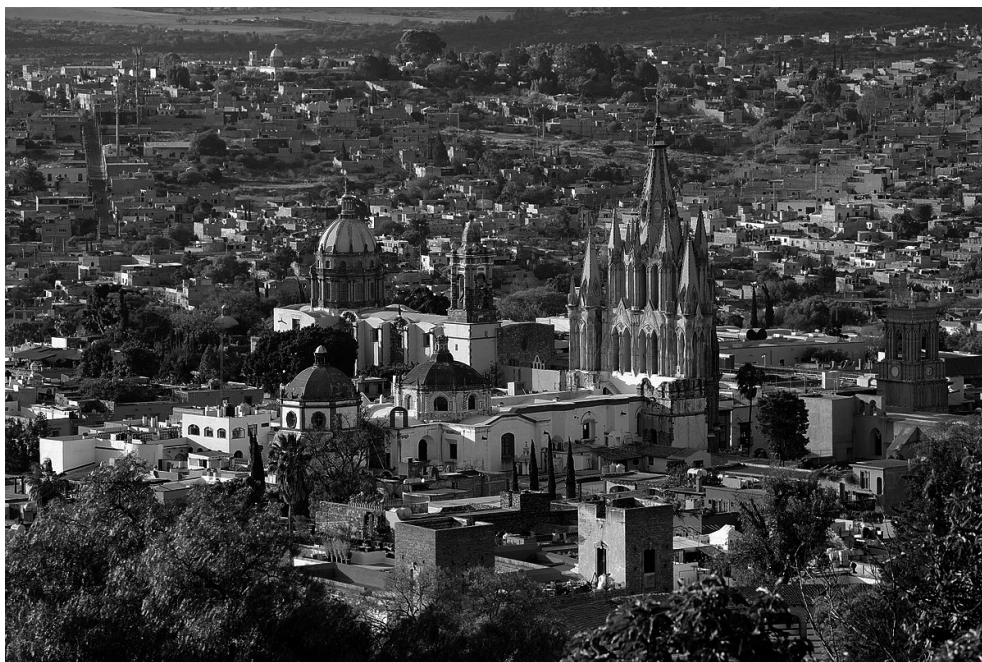
<sup>1</sup> Cita original: “di porci in relazione con il continuum della storia, che ci soccorre nel capire e nel cambiare e ci preserva dall'essere “gli uomini del momento” (Chateaubriand) e “i servitori della moda” (Nietzsche)”.

Fue proféticamente a contracorriente y, como escribe A. Hernández Martínez, "desbordó los límites de su tiempo" (Hernández Martínez, 2019: 95), anticipando cuestiones que hoy están a la orden del día, y previendo el fenómeno de la "deshumanización", que progresivamente se ha convertido en mera "turistificación" de muchas "ciudades del arte", empezando por Venecia. Movido por un profundo amor y respeto a las ciudades históricas españolas y europeas, las menciona varias veces con preocupación: Segovia, "evidencia palpable de un proceso de lenta biografía social" (Chueca Goitia, en Hernández Martínez, 2019: 70), basada en la continuidad, Sevilla, "obra de arte total" (Hernández Martínez, 2019: 77), así también Granada, Toledo, Salamanca y la propia Zaragoza, con un gran pesar también por el destino de Madrid. Pero la lista podría seguir y ampliarse a Europa, que conoce bien.

La posición expresada por Carlos Flores Marini en su ensayo de 1966 está menos orientada a la denuncia, pero igualmente consciente del profundo valor de los monumentos que, incluso los coloniales, han dado tradición y carácter a la propia fisonomía de México. Se detiene de manera oportuna en el tema fundamental del uso moderno de los monumentos. Sin embargo, en su documento de 1973 ya denunciaba los riesgos para el patrimonio generados por el impulso de la "modernización" y por el desarrollo económico en curso, observando que se ha conservado mucho debido a la pobreza de medios. Extiende su razonamiento al conjunto urbano, y señala cómo la armonía de las ciudades antiguas no depende necesariamente de la calidad excepcional de los artefactos individuales, sino que tiene, como se ha visto en Chueca Goitia, un carácter "coral", hasta el punto de que incluso la desaparición de un solo edificio "menor" del tejido construido puede comprometer seriamente la unidad volumétrica del conjunto y, en consecuencia, su calidad monumental.



CATEDRAL DE PUEBLA. Imagen: Pedro Rojas, ca. 1955.



SAN MIGUEL DE ALLENDE. *Imagen: Dominio público.*

Reconoce la importancia de una obra de persuasión política, porque de hecho se trata de cuestiones nativamente políticas, pero reconoce que la mayor y más difícil tarea es, sin duda, la concienciación de las clases dirigentes. La atención al entorno construido debe ir acompañada también de la atención a la realidad socio-económica, ya que no puede haber una verdadera restauración o conservación sin una revitalización ambiental y humana simultánea; es fundamental la participación activa de los ciudadanos, que deben beneficiarse socialmente de una buena protección. También se pronuncia contra la restauración en el estilo y contra las inserciones modernistas, algunas de las cuales juegan con un exceso de "diferenciación", lo que conduce a una evidente desarmonía urbana.

En su ensayo de 1976, Flores Marini volvió a abordar el tema, advirtiendo del riesgo de tener ciudades-museo al estilo norteamericano: una "ciudad vibra y vale cuando vive", dijo con claridad (Flores Marini, 1976: 50). Rechaza el maquillaje urbano y llama al campo a las razones sociales y funcionales; recuerda, como Chueca Goitia, la importancia de la formación para elevar el nivel profesional de los arquitectos y, por último, gracias a su formación especializada en Roma en la Universidad "La Sapienza", a muchos autores italianos, desde Piero Sanpaolesi a Carlo Ceschi, desde Roberto Pane a Alfredo Barbacci y, por supuesto, a Gustavo Giovannoni, además de algunos autores franceses y, para el mundo inglés, sólo John Ruskin.

La referencia a Italia está presente en ambos autores: en Flores Marini también con la referencia expresa, por ejemplo, al criterio de Ambrogio Annoni (1946) del "caso por caso"; en Chueca Goitia mediado por su maestro Leopoldo Torres Balbás (1888-1960), que había reconocido una importante referencia en Gustavo Giovannoni (1873-1947), pero que también se encuentra en sus desarrollos de pensamiento así como en la singular apreciación expresada sobre cuántas ciudades italianas se han conservado en cambio respecto a otras naciones europeas, incluida, con toda evidencia, España.

En conclusión, se trata de ensayos extraordinariamente interesantes que tienen un gran valor en sí mismos, pero que también dan fe de un pensamiento común y una sensibilidad, si se me permite decirlo, "latina", que hace compatibles las distintas afirmaciones y posiciones,

expresadas en realidades, territorios e incluso continentes diferentes, pero que confluyen en un único, convencido y apasionado aprecio por el pasado y sus valores civiles, sociales y de memoria. Esto hace que los escritos de los dos autores constituyan una válida contribución a una doctrina y práctica más general de la conservación, compartida espontáneamente en ese mundo, hoy propio de la Europa centro-meridional y también de América Latina, que ha orientado el pensamiento de la restauración de forma "occidental" desde la antigüedad tardía, a partir de los siglos V-VI, vinculándolo a la perpetuación física de la "materia", entendida como portadora e instigadora de valores espirituales. Esto se hizo según una "nueva" sensibilidad, deudora de la concepción judeo-cristiana, lineal y no cíclica del tiempo y la memoria, injertada en las raíces filosóficas, jurídicas y de pensamiento greco-romanas. De ahí la diferencia radical que aún hoy se detecta, por ejemplo, entre las sensibilidades europea y asiática.



CATEDRAL, SANTO DOMINGO. *Imagen: Valerie Magar, 2022.*

Teniendo esto en cuenta, es urgente despejar el campo de la idea en extremo reductora, por no decir errónea, de la conservación y la preservación como acciones motivadas por razones "elitistas" y eruditas, interesadas en el pasado y no en el mundo presente o futuro. Por el contrario, es exacto lo contrario, que la conservación y la restauración del patrimonio cultural (y natural) son para el bien de nuestra generación y, sobre todo de las generaciones más jóvenes.

En consecuencia y con plena coherencia, algunos documentos internacionales, como la *Declaración de Amsterdam* y la *Carta europea del Patrimonio Arquitectónico*, ambas de 1975, "Año Europeo del Patrimonio Arquitectónico", partiendo de la constatación de la



"insuficiencia de la restauración de piedras por sí sola" (es decir, la falta de atención a la introducción de una nueva razón de vida en los monumentos antiguos), han desarrollado y apoyado el concepto de "conservación integrada", donde dicha integración debe entenderse, en primer lugar, en sentido urbano, contra el aislamiento artificial del bien de su contexto urbano, territorial, paisajístico y más generalmente histórico-cultural; en segundo lugar, en un sentido funcional, como retorno del bien, si es posible, a su uso original o, de otra manera, como atribución de funciones nuevas pero "compatibles", es decir, coherentes con la naturaleza arquitectónica y su consistencia material, incluido su estado de envejecimiento y degradación. Es decir, como una astuta "vitalización" o "valorización cultural", no sólo económica o especulativa, del propio bien; si se prefiere, como un uso sin abuso y, como se ha dicho con razón, sin "consumo" del bien que, por su naturaleza, constituye un testimonio único e irrepetible, por tanto, un recurso "no renovable".

Esto se basa en la justa convicción de que los propios monumentos y centros históricos no tienen ninguna esperanza de conservación si no se utilizan (ciertamente con precaución y respeto, pero utilizándose siempre) y, por lo tanto, no gozan de la mínima y continua atención de mantenimiento que conlleva el hecho de ser habitados y visitados. Una atención que juega a favor de la conservación más que muchas restauraciones.

Si consideramos el tema desde el punto de vista de la historia de la arquitectura, será fácil ver cómo, por ejemplo, el Panteón de Roma se ha conservado a lo largo de los siglos de forma mucho más satisfactoria que el gran *Calidarium* de las Termas de Caracalla, originalmente tan sólido y fuerte como el Panteón, sólo porque fue constantemente frecuentado y utilizado, habiendo tenido la suerte de ser transformado en iglesia, desde el templo de todos los dioses hasta la iglesia de todos los mártires, Santa Maria *ad Martyres*, ya en la antigüedad tardía, en el año 608 para ser exactos. Pero también podemos recordar, todavía en Roma, el caso de Santa Sabina, una iglesia que data de principios del siglo V y que, habiendo permanecido siempre en uso y abierta al culto, ha conservado intacta su estructura arquitectónica y también la puerta original de madera tallada, todavía en su sitio.

Cesare Brandi, el gran historiador del arte y director del Instituto Centrale del Restauro de Roma durante muchos años, señaló con razón que el primer acto de restauración consiste en el "reconocimiento" del artefacto como "obra de arte" o "testimonio histórico"; hoy diríamos como "bien cultural". Una circunstancia que la distingue del conjunto de cosas que nos rodean y que, en consecuencia, impone una atención particular: las que, por ejemplo, diferencian un verdadero acto de restauración de uno de recuperación o reestructuración de un edificio, un acto seriamente conservador de uno de modernización apresurada y utilitaria (o peor, en el caso de las fachadas de una casa antigua, de "refrescamiento" con colores nuevos y llamativos). Al mismo tiempo, este reconocimiento se ha ampliado desde el objeto precioso, como un camafeo o una piedra preciosa, a las obras de arte pictórico y escultórico, luego a la arquitectura y, más allá, al paisaje urbano y natural.

Este reconocimiento tampoco constituye un acto elitista o erudito. Por el contrario, es la garantía de la conservación de una memoria no sólo individual sino también colectiva, de una identidad, en la conciencia de que el futuro se constituye basándose en el pasado y en su legado, no sobre el vacío y la amnesia, que se sabe que es un fenómeno patológico, tanto en el ámbito médico como en el cultural. La restauración y protección conciernen a todos los testimonios del pasado, sin diferencia entre los que son eruditos y literarios, como un códice antiguo, y los de la "cultura material", como la simple pero hábil preparación de un enlucido o de un paramento de piedra. Por el contrario, es a estos últimos, que pueden definirse como expresiones de las llamadas clases subalternas, las que trabajaban no con el instrumento de la escritura, en latín o incluso en lengua vernácula, sino con sus inteligentes habilidades manuales, a los que debemos la definición del paisaje, agrícola y urbano, de muchas naciones, no sólo en Europa.

El riesgo, típico de décadas pasadas, de la ruina de las ciudades antiguas como resultado del desorden urbano absoluto, la especulación brutal, la sobrecarga de funciones inadecuadas y la ignorancia activa puede haber disminuido, pero hoy la situación es ciertamente diferente. De hecho, se observa un proceso más insidioso y latente de alteración de los centros históricos, sustentado en una serie incontrolada y densa de modificaciones arquitectónicas (tipológicas, superficiales, volumétricas, con la complicidad de la mayor necesidad de instalaciones y tecnología, seguridad, higiene y accesibilidad); por la ausencia de opciones urbanísticas fuertes, como la reubicación de actividades incompatibles, en especial las públicas; por una importante desautorización social de los valores del centro histórico (identificados por la cultura de masas no en el tejido urbano, sino sólo en los monumentos simbólicos) seguida de su lenta desestructuración, con la pérdida o distorsión de sus significados.

Los efectos visibles de estos fenómenos son la confusión visual de los propios centros (desde los carteles publicitarios hasta los escaparates y rótulos; desde las instalaciones de iluminación, televisión, seguridad, teléfono y gas, hasta el mobiliario urbano, a menudo descuidado o pretencioso); el desorden del tráfico, incluso en muchas zonas protegidas (que hace casi imposible percibir la calidad específica de los propios centros); la proliferación de comercios descalificados, incluso en las zonas más prestigiosas; la constante contaminación atmosférica, acústica y lumínica.

Por supuesto, no todos los centros históricos de Italia o, más aún, de Europa, se encuentran en estas condiciones: Ferrara, Padua o Vicenza no tienen los problemas de Roma, Nápoles o Palermo; Lucca, Cortona, Urbino, Ascoli Piceno mantienen su equilibrio y dignidad, junto con una razonable vitalidad, al igual que Chantilly, en Francia, o la propia Maastricht o muchas ciudades de Alemania o Gran Bretaña, también mencionadas por Chueca Goitia. Sin embargo, la mayoría de los centros históricos tienen graves problemas que no se resuelven fácilmente.

Si miramos al pasado, remontándonos hasta los siglos XVII y XVIII, veremos que el empuje más fuerte y decisivo para la conservación de las propias "memorias" (entre las que hoy en día hay que considerar, en primer lugar, los centros históricos) proviene de la "base", es decir, de las poblaciones locales (a menudo dirigidas por exponentes de la cultura burguesa de la época, principalmente literaria: bajo clero, maestros, notarios, etcétera) y, desde luego, no de los técnicos (y mucho menos de los arquitectos) ni de los detentores del poder político-administrativo o religioso. Hoy en día la situación no ha cambiado sustancialmente, en lo que respecta a estos últimos, mientras que la voz de la base está representada por asociaciones voluntarias que normalmente expresan la verdadera y más vigilante conciencia de la conservación.

Profundizando, la primera causa social de riesgo para el patrimonio arquitectónico y paisajístico es la condición subordinada de la cultura y de sus razones, sometida a la profesionalidad política, técnica y burocrática, cuando no a los intereses empresariales disuasorios. De ahí la lenta erosión social, material, figurativa y de sentido de los centros históricos antes mencionados; una situación de crisis que ya no es tan evidente y violenta como en décadas pasadas, pero que es igual de alarmante.

Si éste es el panorama italiano, el centro-norte de Europa podría ser un modelo válido por su mayor capacidad administrativa y quizás por su probidad, pero en este sentido tiene graves carencias culturales: los criterios económicos y financieros prevalecen sobre todos los demás; la necesidad de protección no se siente como un valor prevalente, por no decir absoluto, y sus mismos contenidos reflejan incertidumbres de carácter teórico y conceptual. El ritmo de deterioro de los centros históricos es igualmente elevado, aunque tenga todos los visos de legalidad, como consecuencia de una reglamentación más tolerante y, sobre todo, más

atenta a las necesidades económicas inmediatas de los particulares: de ahí las operaciones de mantenimiento únicamente en las fachadas y de renovación total de las estructuras arquitectónicas, de aislamiento o de demolición total (a menudo seguida de la acción igual y opuesta de reconstrucción *à l'identique* cuando, al cabo de un tiempo, se constatan los daños causados) y, por último, de distorsión de los recorridos y de las alineaciones antiguas.

Italia plantea cuestiones bastante diferentes y la situación parece, en algunos aspectos, menos dramática: sus problemas están relacionados con la incapacidad de vivir un estado de buen gobierno, incluso de los bienes más preciosos.

En conclusión, ¿el cuidado de los centros históricos de las ciudades es una cuestión de planificación urbana o es propiamente una cuestión de restauración? Es ambas cosas: en cierto sentido, los aspectos estratégicos e "inmateriales" son urbanos, mientras que los tácticos y "materiales" (o, mejor, la intervención directa sobre la materia de los edificios antiguos de los que se componen los centros históricos) son de restauración. La planificación urbana establece las reglas del juego (ordenación del territorio; papel del centro histórico en relación con el conjunto de la ciudad; compartimentos, unidad mínima de intervención; incentivos a la construcción y a la conservación; definición de las funciones compatibles o no compatibles; control de la imagen urbana global y del horizonte de la ciudad; influencia, aunque indirecta, en los mecanismos del mercado inmobiliario, etcétera) y recurre a momentos "técnicos" que se alternan con opciones "políticas" y "de gestión". La restauración constituye el momento operativo, con base científica, sobre el artefacto individual o el complejo de artefactos, teniendo siempre presente la extensión del concepto de patrimonio cultural desde el objeto individual hasta el paisaje.

Desde esta perspectiva, el centro antiguo merece ser considerado como un "bien" cultural histórico-artístico unitario; no necesariamente como una obra de arte total en sí misma, sino, parafraseando el conocido concepto acuñado por el filósofo Benedetto Croce (1866-1952), como "literatura arquitectónica", expresión de una belleza coral y difundida. La unidad del centro histórico es similar a la del mosaico, una figura unitaria pero compuesta de varias partes. Incluso una simple tesela de mosaico, en nuestro caso una sola casa, puede influir en el conjunto para bien o para mal. De ahí la necesidad del máximo compromiso para un control estricto y una atención constante en todas las escalas de intervención, desde los elementos más pequeños hasta el territorio en su conjunto, desde la protección de lo antiguo hasta la búsqueda de la calidad en las nuevas construcciones.

\*

## Referencias

- Anonni, Ambrogio (1946) *Scienza ed arte del restauro architettonico. Idee ed esempi*, Edizioni artistiche frammar, Milano.
- Bohigas, Oriol (1961) "Comentarios al Pueblo Español de Montjuich", *Arquitectura* (35): 15-25.
- Brandi, Cesare (1963) *Teoría del restauro*, Edizioni di storia e letteratura, Roma.
- Carta europea del patrimonio arquitectónico (1975) *Carta europea del patrimonio arquitectónico* [<https://cicopperu.com/legislacion-internacional/>] (consultado el 15 de octubre de 2021).
- Carta de Venecia (1964) *Carta de Venecia* [<https://www.icomos.org>] (consultado el 9 de noviembre de 2021).
- Chueca Goitia, Fernando (1965) "Las ciudades históricas (Un drama de nuestro tiempo)", *Revista de Occidente* III (24): 274-297.
- Chueca Goitia, Fernando (1968) *El problema de las ciudades históricas*, Granada Nuestra, Granada. Discurso leído por el académico D. Fernando Chueca en la sesión extraordinaria celebrada con motivo del día mundial del urbanismo, 5 de noviembre de 1973. Este texto es repetición de la conferencia leída en Granada, en 1968.
- Chueca Goitia, Fernando (2001) "Riesgo y desgracia de las ciudades históricas", *Arbor* CLXX (671-672): 501-452.
- Croce, Benedetto (1936) *La poesía. Introducción alla critica e storia della poesia e della letteratura*, Laterza, Bari.
- Croce, Benedetto (2014) [1902] *Estetica come scienza dell'espressione e linguistica generale*, Bibliopolis, Napoli.
- Declaración de Ámsterdam (1975) *Declaración de Ámsterdam* [<https://cicopperu.com/legislacion-internacional/>] (consultado el 15 de octubre de 2021).
- Dionigi, Ivano (2021) "C'è bisogno di un nuovo Umanesimo", *La Repubblica*, 7 giugno 2021, p. 26.
- Flores Marini, Carlos (1966) "La restauración de monumentos coloniales en México", *in: Patrimonio cultural/Cultural Property. 1 Preservación de Monumentos/Preservation of Monuments*, Organización de los Estados Americanos, Washington D.C., pp. 20-26.
- Flores Marini, Carlos (1973) "Algunos conceptos sobre la problemática de la restauración monumental en América Latina", *Boletín del Centro de Investigaciones Históricas y Estéticas* (16): 66-80.
- Flores Marini, Carlos (1976) "El futuro del pasado", *in: Carlos Flores Marini, Restauración de ciudades*, Fondo de Cultura Económica, México, pp. 50-57.
- Gaya Nuño, Juan Antonio (1961) *La arquitectura española en sus monumentos desaparecidos*, Espasa-Calpe, S.A., Madrid.
- Hernández Martínez, Ascensión (2019) *Las ciudades históricas y la destrucción del legado urbanístico español: Fernando Chueca Goitia*, Prensas de la Universidad de Zaragoza, Zaragoza.
- Rosi, Giorgio (1942-1943) "Urbanistica del paesaggio", *Bollettino d'Arte* II (Dicembre-Gennaio): 74-87.